



PRESIDENCIA

Acta de sesión de instalación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 10:00 (diez) horas del 27 (veintisiete) de mayo del 2020 (dos mil veinte), reunidos los C.C. Mtra. **Liliana Angell González**, Secretaria de la Honestidad y Función Pública; Mtro. **José Uriel Estrada Martínez**, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; Mgdo. **Juan Oscar Trinidad Palacios**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; Mtro. **Rogelio Estrada Heleria**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; Mtra. **Ana Elisa López Coello**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; Mgda. **Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; y la Mtra. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa**, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la sala Belisario Domínguez de Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, para que en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, fracción III, Tercero y Cuarto Transitorios, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se proceda a la instalación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, bajo el siguiente:

Orden del día

Único. - Declaratoria de instalación del Comité Coordinador

Para agotar el orden del día, la C. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción en el Estado de Chiapas, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, somete a consideración del pleno llevar a cabo la declaratoria de instalación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; expresa:

La corrupción es una problemática notable que aqueja a nuestro País, es un obstáculo para el acceso a los servicios más elementales para el desarrollo. Terminar con la corrupción, es una demanda añeja de la ciudadanía, porque su existencia genera que los recursos públicos no lleguen a los servicios y al desarrollo humano de la población.

La corrupción se ubica según la OCD, por debajo únicamente de la pobreza y la delincuencia.

Por esta razón, la instalación del Comité Coordinador, es un hecho histórico para el Estado de Chiapas, porque le da vida al Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al



PRESIDENCIA

ser la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y que, además, tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.

La ciudadanía aspira a tener gobiernos abiertos que permitan la vinculación para trabajar de forma coordinada las políticas públicas que respondan a las problemáticas que atañen a los diferentes sectores de la población, vinculación que lo encontramos ahora en el Sistema Anticorrupción del Estado, el cual requiere de la colaboración de las partes que la conforman, pues solo así, es posible diseñar estrategias conjuntas que les permitan alcanzar, de manera integral, los objetivos deseados.

Por lo que, *de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, fracción III, Tercero y Cuarto Transitorios, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, declaro instalado el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.*


Segura estoy, que, con el liderazgo, el trabajo en equipo y la coordinación de las y los que integramos el Comité Coordinador, vamos a generar acciones de impacto que generen un Chiapas íntegro, un Chiapas honesto. Porque los fines de un Estado es el logro de bienestar de sus poblaciones y como bien lo ha expresado William Shakespeare, **“ningún legado es tan rico como la honestidad”**.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente minuta de trabajo a las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia de las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

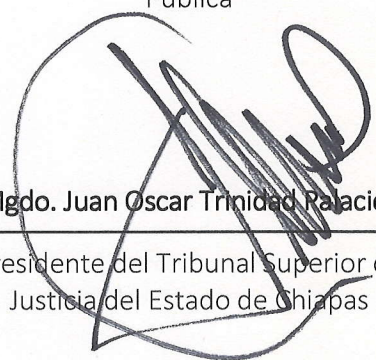
Integrantes:


Mtra. Liliana Angell González

Secretaria de la Honestidad y Función
Pública


Mtro. José Uriel Estrada Martínez

Auditor Superior del Órgano de
Fiscalización Superior del Congreso
del Estado


Mgdo. Juan Oscar Trinidad Palacios

Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Chiapas


Mtro. Rogelio Estrada Heléria

Fiscal de Combate a la Corrupción





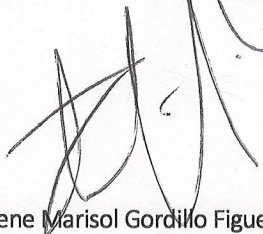
PRESIDENCIA


Mtra. Ana Elisa López Coello

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas


Mgda. Susana Sarmiento López

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas


Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa

Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

